



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, N.º 3 Extraordinario. Abril 1990.
XLI CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGIA

“La enseñanza universitaria de la Criminología en el mundo de hoy”

• G. Picca, J.B. Pardo, J.R. Guevara , “Acto de Apertura”	17
• D. José Miguel de Barandiarán	23
• E.R. Zaffaroni , “Conferencia inaugural”	25
• D. Szabo , “Le modèle canadien”	29
• M. Kelliher , “The United States”	47
• E.R. Zaffaroni , “En América Latina”	59
• A. Beristain, A. Sánchez Galindo, M. Hernández , “Desde y hacia las capellanías penitenciarias”	73
• G. Traverso , “In Itali to-day”	111
• R. Ottenhof , “En France”	133
• M. Kellens , “Dans les Universités belges et neerlandaises”	147
• F. Muñoz Conde , “La Criminología en la formación del jurista”	173
• A. Beristain , “En la Universidad española”	183
• R. Cario, J. L. de la Cuesta, A. Baratta, J. Bustos , “El programa Erasmus de Criminología en Europa”	185
• H. Jung , “Dans la République Fédérale d’Allemagne”	217
• H. Rees , “In Britain”	231
• U. Bondeson , “In the Scandinavian Countries”	251
• P.R. David , “Las N.U. y la enseñanza de la Criminología”	259
• E. Neuman , “En Latinoamérica”	269
• E. Giménez-Salinas , “La formación del funcionario”	287
• O. Peric , “Dans certains pays socialistes européens”	293
• M.T. Asuni , “In Africa”	311
• A. Wazir , “Les Pays Arabes. L’exemple égyptien”	319
• G. Picca , “Perspectives internationales”	329
• V. Garrido Genoves, R. de Luque, S. Redondo , “Criminología aplicada en delincuentes”	335
• F. Etxeberria, J. Laguardia , “Las drogas en la enseñanza”	365
• E. Ruiz Vadillo , “La reforma penal desde la Criminología”	373
• Comunicaciones. Conclusiones de los grupos de trabajo	383
• J. Pinatel , “Informe General”	415
• R. Ottenhof, J.I. García Ramos, E. Ruiz Vadillo, A. Bassols, J.J. Zubimendi , “Acto de Clausura”	421

EGUZKILORE
Número extraordinario. 3
Abril 1990
183 - 184

LA CRIMINOLOGIA EUROPEA NO HA LLEGADO A LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA*

Antonio BERISTAIN

*Catedrático de Derecho penal
Director del Instituto Vasco de
Criminología, San Sebastián*

Del 16 al 21 de este mes (como le indiqué en carta personal el pasado mes de julio) se está celebrando en San Sebastián el XLI CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGIA sobre el tema "La enseñanza universitaria de la Criminología en el mundo de hoy".

Han venido más de 250 criminólogos (docentes y discentes) de los principales países para estudiar y dialogar sobre este problema.

S.M. el Rey y el Lehendakari del Gobierno Vasco han aceptado la presidencia de Honor de este Curso organizado por el Instituto Vasco de Criminología y la Sociedad Internacional de Criminología, a cuyo Consejo de Dirección tengo el honor de pertenecer.

Por motivos múltiples (como la muerte del Comendador en Fuenteovejuna) la Criminología no ha llegado todavía a la Universidad española.

Las publicaciones del Consejo de Europa que con frecuencia manejamos, por ejemplo los últimos 27 números de *International Exchange of Information on Cu-*

* Carta abierta del Director del Instituto Vasco de Criminología al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia. Madrid. Publicada en la prensa, el miércoles 18 de octubre 1989.

rrerent Criminological Research Projects in Member States, no se hacen eco de proyecto alguno serio de investigación criminológica en la Universidad y/o en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y/o en otras instituciones gubernamentales de nuestro país.

Los responsables de esta próxima magna reunión académica pretendemos que nuestras Universidades se pongan a la altura de otras naciones de nuestra área cultural en esta ciencia tan importante para la Universidad, para la Justicia y la Paz.

Si se desea que la Universidad hispana fomente la cultura, la investigación, el respeto y desarrollo de los derechos humanos, la seguridad ciudadana, la asistencia a las víctimas de la micro- y la macrocriminalidad, consideramos oportuno y urgente prestar más atención -estructuralmente- a la docencia y la investigación criminológica.

No le reprochamos a Ud. la trágica realidad de que la Criminología todavía no haya entrado como se merece en nuestras Universidades. Pero, constatamos abochornados que no hay una cátedra que se titule sencillamente: cátedra de Criminología. No hay (que nosotros sepamos) una Facultad, ni un Departamento, donde la Criminología se enseñe como asignatura optativa, ni hay un documento publicado por el Ministerio de Educación y Ciencia donde se regulen los estudios necesarios para obtener el título de Licenciado y/o Doctor en Criminología.

El anterior Secretario General del Consejo de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia nos recibió el 13 de noviembre de 1986 a los Directores de los Institutos de Criminología; le expresamos nuestra situación marginal y nuestros deseos concretos para que la Criminología, en un futuro inmediato, figure de manera digna en los planes de estudios universitarios. No se ha logrado nada eficaz que haya llegado a nuestro conocimiento. Ignoramos cuáles fueron los obstáculos que impidieron llevar a cabo los buenos deseos que nos expresó de palabra. Esperamos que quien desempeña actualmente el cargo correspondiente consiga pronto algo y lo haga público.

Ya que Ud. ha recibido -pero no preparado ni hecho- los actuales planes de estudios, lejos de nosotros el culparle a que en ellos esté ausente la Criminología. Pero, en cambio, sí le preguntamos hasta cuándo la Criminología seguirá exiliada de la Universidad; cuándo y cómo entrará en ella. Esperamos que su respuesta satisfaga a muchos ciudadanos, jueces, policías, médicos forenses, personal penitenciario, abogados, trabajadores sociales, catedráticos, internos en las instituciones carcelarias, etc., que deseamos un plan de estudios criminológicos que consideramos debidos en justicia.

La investigación y la docencia criminológica afectan profundamente a la Política criminal.

Agradeciendo su atención, queda ss. y amigo,